

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GAMMATRADE S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los 20 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Avellaneda E1-01 y Av. Galo Plaza Conjunto Bodegas Parkenor Bodega 69, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) El señor Javier Ribadeneira Borja, por sus propios y personales derechos, en representación de 11.936 acciones de US\$1 cada una.
- b) El señor José Ribadeneira Icaza, por sus propios y personales derechos, en representación de 2.984 acciones de US\$1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor José Ribadeneira Icaza y actúa como secretaria la doctora María de Lourdes Ferro A.

Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Se deja expresa constancia que el Comisario Principal de la compañía ha sido expresamente convocado a la Junta.

A continuación el Presidente expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios y de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2012.
- 2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el período 2013

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios y de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2012, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2012.

Por pedido del Presidente, la señora secretaria da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal y del Informe de la administración relativo al

ejercicio económico de 2012. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos por el ejercicio fiscal de 2012, con la abstención de los Administradores como es de ley.

Siendo que la utilidad neta a disposición de los accionistas asciende a la suma de US\$ 55.663,98 la Junta decide:

- No designar ningún valor a Reserva Legal por cuanto el saldo de esa cuenta a la fecha es igual al 50% del Capital Social pagado.
- Que de la Utilidad neta del ejercicio económico del año 2012, se destine al pago de Dividendos en efectivo de acuerdo a las disponibilidades de tesorería de la empresa, correspondiéndole a:

Javier Ribadeneira Borja el valor de US\$ 44.531,18

José Ribadeneira Icaza el valor de US\$ 11.132,80

2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el período 2013.

Toma la palabra el señor Presidente quien propone a los presentes se designe al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año.

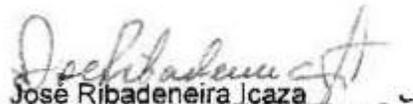
La Junta decide nombrar al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año y se deja pendiente la designación de Comisario Suplente.

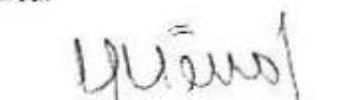
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe del Gerente General de la Compañía
- Estados Financieros y sus anexos

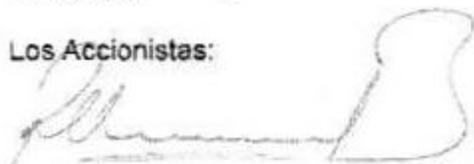
A las 12h15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

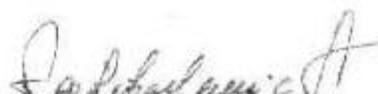
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.


José Ribadeneira Icaza
Presidente


María de Lourdes Ferro A.
Secretaria

Los Accionistas:


Javier Ribadeneira Borja


José Ribadeneira Icaza